



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 2020-00859

Asunto: Incorpora

Se incorpora envío de comunicación del nombramiento al curador Ad-Litem, **Dr. Marcos Uriel Sánchez Mejía** en el correo electrónico: urielsanchezm2014@gmail.com, realizada en debida forma, con constancia de entrega efectiva, a la espera de vencimiento del término concedido para acudir al Despacho y continuar con la etapa procesal pertinente.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

Medellín, 22 sep 2021, en la fecha, se notifica
el auto precedente por ESTADOS N° , fijados
a las 8:00 a.m.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

car

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5586d58c6e340453c095be47b17feb7030e65edf77aa30020fc37ca881aa60e

Documento generado en 21/09/2021 11:11:27 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>